

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 7 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, por el que se comunica la revocación de la Autorización Sanitaria de funcionamiento y cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resolución por la que se revoca la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y Cancelación de su Inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Así mismo, se informa que, si desea impugnarla, podrán interponer, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de alzada ante el titular de la Dirección General con competencia en materia de Salud Pública en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Para su conocimiento del contenido íntegro del mismo, podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, Sanidad Alimentaria, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9:00 a 14:00 horas.

Titular/Empresa: Escamilla y Morales, S.L.

Número RGSEAA cancelado: 10.13328/AL y 40.126111/AL

Último domicilio industrial conocido: Calle Sierra de Gredos, nave 4, Almería (Almería).

Almería, 7 de enero de 2021.- El Delegado, Juan de la Cruz Belmonte Mena.